



Municipalidad
De El Agustino

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO

ACTA N° 001-2015

El Agustino, 19 de Noviembre del 2015

MIEMBROS:

Alcalde de la Municipalidad del Agustino
 Gerente Municipal
 Secretario General
 Procurador Público Municipal
 Gerente de Defensoría y Participación Vecinal
 Gerencia de Desarrollo Humano
 Gerencia de Planificación
 Gerente de Administración y Finanzas
 Gerencia de Asesoría Jurídica
 Gerente de Seguridad Ciudadana
 Gerente de Desarrollo Ambiental
 Gerencia de Rentas
 Gerente de Desarrollo Económico
 Gerente de Desarrollo Urbano

ASUNTO: Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Control Interno

En mi calidad de alcalde de la Municipalidad de El Agustino, junto al Equipo Directivo conformado por el Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Público Municipal, Gerente de Defensoría y Participación Vecinal, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Planificación, Gerente de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerente de Seguridad Ciudadana, Gerente de Desarrollo Ambiental, Gerencia de Rentas, Gerente de Desarrollo Económico, Gerente de Desarrollo Urbano, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en la Municipalidad de El Agustino, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del estado y a lo señalado en las normas de control interno para las entidades del estado.





Municipalidad
De El Agustino

Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial denominado "COMITÉ DE CONTROL INTERNO", el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimientos y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en el distrito de El Agustino, a los diecinueve días del mes de Noviembre del 2015.


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
VICENTE DANTE MALASQUEZ GIL
Gerente Municipal

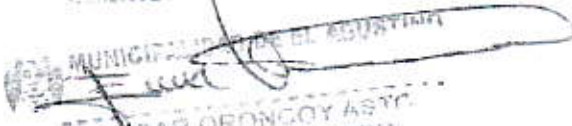

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL AGUSTINO
RICHARD HEVIA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE EL AGUSTINO
JUAN CARLOS SALAZAR LA BERNA
REG. CAL 34497
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
RAFAEL A. YNGA ZEVALLOS
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
MARTIN VALDES SUAREZ
GERENTE DE REGISTRO


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
ORLANDO JAVIER OBREGON REYES
Gerente de Planificación


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDGAR ORONCOY ASTO
GERENTE DE DEFENSORIA
PARTICIPACION VICINAL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
JAIME HERACLIDES SALAZAR CORDOVA
Gerente de Desarrollo Urbano

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
CARLOS FERRIX SOLANO VELARDO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
WILFREDO CARLOS ZACARIAS BARREROS
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
[Signature]

[Circular Seal]
[Signature]
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA